Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ACTA DE REVISIÓN DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO, APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL **LPL 08/2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL "HECHO A MANO POR MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2023 (HECHO CON AMOR)".**

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 09 nueve del mes de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en uso de la palabra el Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, dio la bienvenida a los asistentes a nombre del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada.

El cual con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24 fracciones VI, VII, XV, XXI y XXII, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 55, 56, 61, 66, 67, y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 1, 2, 6, 7, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 39, 40, 44, 47 fracción I, 48, 49, 50, 51, 55, 57, 63, y 79 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, mencionó que se levanta la presente para hacer constar que se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en sesión extraordinaria, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo el Análisis de los Dictámenes Legal y Técnico, así como la Apertura de la Propuesta Económica y Adjudicación de la **Licitación Pública Local LPL 08/2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL "HECHO A MANO POR MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2023 (HECHO CON AMOR)",** por lo que se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

PUNTO No. 1
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, mencionó a los presentes que los oficios de invitación fueron girados en tiempo y forma a los miembros, que conforme a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley invocada, conforman este Comité de Adquisiciones, y procedió a nombrar lista de asistencia por lo que una vez hecho lo anterior, se declaró que con 10 diez miembros del comité presentes, los que al final firmaron, existió el quórum legal necesario y conforme a lo establecido en los artículos 24 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque y el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaró legalmente

instalada la sesión del Comité de Adquisiciones y la validez de los acuerdos que se tomen, conforme a la siguiente lista;

ASISTENCIA:	REPRESENTANTE DE:
Presente	Presidenta del Comité de Adquisiciones, asistió suplente
	VOCALES
Presente	Tesorero, asistió suplente
Presente	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, asistió suplente
Presente	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, asistió suplente
Presente	Dirección General de la Consejería Jurídica
Presente	Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque, asistió suplente
Ausente	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Ausente	Confederación Patronal de la República Mexicana
Presente	Asociación de Empresarios del Periférico Sur
ASISTENCIA:	**REPRESENTANTE DE:**
Presente	Dirección de Proveeduría / Secretario Técnico
Presente	Contraloría Municipal
Presente	Dirección General Jurídica, asistió suplente

Antes de continuar con el desahogo del tercer punto del orden día, en uso de la voz el Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en representación de la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta del Comité de Adquisiciones, le solicitó al Secretario Técnico, diera lectura al orden del día para someter a votación la aprobación del mismo.

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dictamen Legal, Técnico, Apertura de Proposiciones Económicas y Adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones relativos a la Licitación Pública **LPL 08/2023**.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior, el Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el mismo, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

PUNTO No. 3
DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO, APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN.

DICTAMEN LEGAL.

En uso de la voz el Secretario Técnico, comentó que se asentó la información de la documentación legal presentada por los participantes que presentaron propuestas y el resultado del dictamen legal respectivo, emitido por el Mtro. Octavio César Ávila Martínez, Director General Jurídico, mediante oficio DGJ/155/2023, el cual obra en el expediente de la presente licitación, en cuadros comparativos para facilitar su manejo, desprendiéndose la siguiente información:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 08/2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL "HECHO A MANO POR MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2023 (HECHO CON AMOR)"	
DOCUMENTACION LEGAL	
Tratándose de Personas Jurídicas:	**Makiavélica Estratégica S. de R.L. de C.V.**
• Acta constitutiva (original o copia certificada y copia para cotejo) de la empresa debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar igualmente original o copia certificada y copia para cotejo, de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.	**CUMPLE**
• Poder Notarial del Representante Legal que comparezca a la licitación (o en su caso señalar que sus facultades se desprenden de la propia acta constitutiva).	**CUMPLE**
• Cedula actualizada de la Identificación Fiscal del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	**CUMPLE**
• Formato 32-D del SAT, con resultado en positivo, con una antigüedad NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES.	**CUMPLE**
• Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad a la fecha de su presentación de un máximo de tres meses, en caso de que no esté a nombre de la empresa presentar copia del contrato de arrendamiento con copia de identificación del arrendador.	**CUMPLE**
• Identificación Original vigente y con validez oficial, del Representante Legal, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar, pudiendo ser copia certificada	**CUMPLE**

(de la identificación vigente), dicha identificación original o copia certificada deberá ser incluida dentro del sobre cerrado, si desea solicitar la devolución de la original para que se le devuelva en el mismo acto de apertura de sobres, deberá anexar copia simple e informar y expresar dicha petición de viva voz al personal de apoyo del comité antes de concluir con la sesión respectiva.	
• Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: ¨ Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo mi descalificación de la Licitación LPL 08/2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL "HECHO A MANO POR MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2023 (HECHO CON AMOR)", lo anterior sin responsabilidad alguna del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque".	**CUMPLE**
• Cartas conforme a los Anexos 5 y 8	**CUMPLE**

Una vez analizado el dictamen legal antes señalado, se puede apreciar que el mismo se asentó que el participante **Makiavélica Estratégica S. de R.L. de C.V.** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando, lo cual fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN TÉCNICO

En uso de la voz el Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, comentó que se asentó la información de la propuesta técnica presentada por los participantes que cumplieron con los requisitos legales y por lo tanto continuaban participando, así como el resultado del dictamen técnico que fue emitido por la C. Dora María Fafutis Morris, Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mediante oficio sin número en su carácter de área requirente, mismo que obra en el expediente de la licitación, y cuya información se asentó en cuadros comparativos para facilitar su manejo y análisis, desprendiéndose la siguiente información:

PROPUESTA TÉCNICA	
PARTIDAS	**Makiavélica Estratégica S. de R.L. de C.V.**
UNICA	**CUMPLE**

Una vez analizado el dictamen técnico antes señalado, se pudo apreciar que en el mismo se asentó que el participante **Makiavélica Estratégica S. de R.L. de C.V.**, **Si** cumple con los requerimientos técnicos solicitados por el área requirente en la Partida Única que se licita y que fue precisada en la tabla anterior, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Continuando con el orden del día, el Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada, procedió a la apertura del sobre que contenía la propuesta económica del participante que cumplió con el pre registro y la presentación de sobres en las fechas señaladas en las respectivas bases, así como en los dictámenes respectivos y comento que se asentará dicha información, especificando en cada caso la partida única en la que participaba y que cumplía con los requisitos legales y técnicos, en cuadros comparativos para su mejor manejo y análisis, desprendiéndose del mismo la siguiente información:

PARTIDAS	ESPECIFICACIONES	Makiavélica Estratégica S. de R.L. de C.V.	
		Costo unitario sin IVA	Importe sin IVA
UNICA	Para llevar a cabo el proceso de capacitación del Programa Hecho a Mano por Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2023, se requiere una empresa que cuente con amplia experiencia en el campo de la capacitación de negocios o empresarial. En el presupuesto que proponga la empresa participante deberá considerar lo siguiente: • Honorarios de capacitadores. • Equipo tecnológico necesario para la impartición del plan de capacitación. • 73 horas de diplomado por grupo. • Conformación de, 7 grupos en horario matutino y 7 grupos en horario vespertino, en total 14 grupos. • Iniciar la capacitación en la segunda semana del mes de Mayo de 2023, contemplando realizarlo de lunes a viernes, con un horario matutino de 9:00 a 14:00 horas y vespertino de 14:30 a 19:30 horas. • 600 Manuales de trabajo, en el que se incluya el desglose de los temas y la práctica de la elaboración completa del plan de negocio y plan de inversión de cada participante; en cuanto a los temas del 1 al 6 (se desglosan al final del presente anexo), deberán coordinar su contenido y ejecución con el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva del Municipio de San Pedro Tlaquepaque. Dichos manuales previamente a su impresión, deben tener el visto bueno de contenido y diseño por parte de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. • Contemplar 14 asesores profesionales (uno para cada grupo) para revisión final y corrección de planes de negocio y de inversión de cada una de las beneficiarias, contemplando que dichos asesores al final de la capacitación realicen mesa de revisión y validación de los planes de negocio y de inversión antes de la entrega formal a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. • 1 Diploma por cada participante en el proceso de capacitación (total 600 diplomas)	$860,000.00	$860,000.00

	• 600 calcomanías de identificación de negocio apoyado por el programa Hecho a Mano por Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (conforme al diseño que se propondrá por el área requirente). • Evidencia física y digital de la ejecución de todo el proceso de capacitación, mismo que deberá entregarse al área requirente al final de la capacitación y previo al finiquito del contrato. El Plan de capacitación se compone de un total de 73 horas de capacitación por grupo, abarcando los siguientes temas:			
	Así aprendimos a ser mujeres y hombres	**1 horas**		
	Plan de vida con perspectiva de género.	**1 horas**		
	Desarrollo Humano, equidad e igualdad de género.	**2 horas**		
	Empoderamiento y autocuidado	**1 horas**		
	Violencias y Derechos Humanos de las Mujeres.	**1 horas**		
	Coaching de empoderamiento.	**2 horas**		
	Imagen personal	**2 horas**		
	Desarrollo de ideas	**5 horas**		
	Introducción al Plan de Negocio	**5 horas**		
	Marco legal	**1 horas**		
	SAT	**2 horas**		
	Administración Estratégica	**4 horas**		
	Estrategia Operaciones	**4 horas**		
	Capital Humano	**2 horas**		
	Estrategia Comercial	**6 horas**		
	Cuenta Conmigo (Finanzas para no financieros)	**5 horas**		
	Cuento Contigo (Finanzas para no financieros)	**5 horas**		
	Armado de mi Plan de Negocios	**12 horas**		
	Armado de mi Plan de Inversión	**12 horas**		
			SUB TOTAL	**$860,000.00**
			IVA	**$137,600.00**
			TOTAL	**$997,600.00**

Empresa	Carta Manifiesto Sostenimiento Precio	Carta Compromiso de Fianza o Cheque Certificado	Anexo 9 Fondo Impulso Jalisco	Condiciones de Pago
Makiavélica Estratégica S. de R.L. de C.V.	**SI PRESENTA**	**SI PRESENTA**	**60% ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONTRATO**	**SI PRESENTA**

Hecho lo anterior se les hizo saber a los miembros presentes del Comité que con la información que acababa de ser presentada y registrada se procedería a realizar el análisis y en su caso emitir el fallo correspondiente, el cual sería notificado a los participantes dentro del término establecido en la respectiva convocatoria.

Por lo que una vez analizadas las propuestas anteriores y en virtud de que las mismas cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de esta licitación, dentro de las partidas en las que aún continuaban participando se sometió a consideración del Comité establecer la adjudicación como sigue:

Respecto del participante **Makiavélica Estratégica S. de R.L. de C.V.**, dentro de la **Partida Única** que se licita.

Por lo que el Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con lo antes expuesto, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad por los representantes presentes en la sesión.

PUNTO No. 4
ASUNTOS VARIOS

El Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, preguntó al Comité, ¿si existía algún asunto por tratar o desahogar?, a lo que todos manifestaron que no había asuntos pendientes al momento.

No habiendo ningún asunto que desahogar se procedió al siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. 5
CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, El Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en Representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna dio por clausurada la sesión, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día en que se actuó, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos
En representación de la
Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna,
Presidenta del Comité de Adquisiciones.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

L.C.P. David Mendoza Pérez, **En Representación de la Tesorería Municipal.**	
Lic. Jesús Buenrostro Jiménez, **En Representación de la Lic. Rocío Rodríguez Amaya Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental.**	
Lic. Josué Moisés Esperanza Mejía, **En Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.**	
Lic. José Antonio Cabrera Bejar, **Director General de Consejería Jurídica.**	
Mtro. José Francisco de Santiago Vital, **En Representación de CANACO Tlaquepaque**	
Ing. German Arturo Pellegrini Pérez, **En Representación de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur**	

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.	
Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Municipal.	
Lic. Juan Carlos Ortiz Alcántar, En Representación de la Dirección General Jurídica.	
C. Braulio David Ramírez Partida, En Representación de la Dirección de Programas Sociales.	